



Comodoro Rivadavia, 12 de Junio de 2021

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DEL CARGO
DE COORDINADOR/A DEL ANEXO TRELEW DEL ISET 812 CON
CARÁCTER DE INTERINO**

Visto la renuncia de la Coordinadora Interina del Anexo Trelew del ISET 812 el pasado 03 de Junio de 2.021, el Equipo Directivo del ISET N° 812 convoca **Concurso Público con presentación de Proyecto de trabajo , Títulos y Antecedentes, mediante la presentación de CV** a los docentes interesados para la cobertura del **Cargo de Coordinador de Anexo del ISET N° 812 de la ciudad de Trelew, con carácter de Interino**, en un todo de acuerdo con los artículos 58, 59, 60, 61, y 62 de la Res. N° 138/14-SST-STR (ROM).

El presente llamado tiene como fecha de apertura el **lunes 14 de Junio de 2.021 y cierre el miércoles 23 de Junio de 2.021 hasta las 21 hs.** enviando Proyecto, CV completo y **con toda la documentación respaldatoria** correspondiente tal como lo indica el Anexo I del Procedimiento ad – hoc publicado en la web institucional en Octubre/2.017, (www.ceretchubut.edu.ar/normativas.html).

Toda la documentación deberá enviarse vía correo electrónico a la siguiente dirección: direccion.ceretchubut@gmail.com hasta la fecha y hora indicada.

Los/as interesados/as deberán estar alineados con el Proyecto Institucional 2019 – 2023 del ISET N° 812, y ajustarse al Horario establecido para el desarrollo de las actividades del Anexo Trelew del ISET N° 812 – CeRET Chubut / "Ing. Estela Ma. Miguel" (18:30 a 23:00 horas)

Asimismo se informa que está a disposición de los interesados/as para su consulta el Proyecto Institucional en la página web Institucional www.ceretchubut.edu.ar .

NOTA 1: La actual coordinación Suplente del Anexo Trelew del ISET 812 y/o ED deberán publicar y/o difundir la presente convocatoria por todos los medios disponibles (Página web institucional, medios periodísticos gráficos, radiales y televisivos).

NOTA 2: Aquellos CV que no respeten lo establecido en el anexo I mencionado precedentemente serán desestimados automáticamente.

NOTA 3: La comisión Evaluadora de Proyectos de trabajo, Títulos y Antecedentes estará conformada por los integrantes del Equipo Directivo del ISET N° 812 – CeRET Chubut / "Ing. Estela Ma. Miguel", un representante externo del Nivel de Educación Superior.



ROM – Art. 59: REQUISITOS DE INGRESO

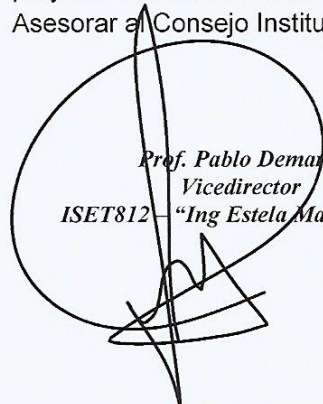
- Poseer título de nivel superior
- Poseer antecedentes profesionales acordes al cargo que se concursa.
- Registrar antigüedad en la docencia y/o nivel superior no menor a cinco (5) años.
- Estar habilitado para desempeñar cargos públicos.

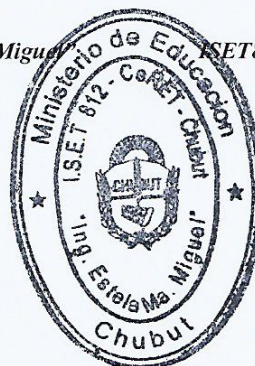
Coordinador de Anexo


Carga horaria: Veinte (20) horas reloj semanales.

Funciones: Establecidas en el Art. 62 del ROM

- Es la autoridad del Anexo, y es responsable del funcionamiento administrativo y académico del mismo en consonancia con el proyecto institucional del IES al cual pertenece.
- Gestionar administrativamente las trayectorias formativas de los/as estudiantes del Anexo, promover acciones y acompañar estas trayectorias para fortalecer los procesos de ingreso, permanencia y egreso; en articulación con la Oficina de Estudiantes del IES.
- Realizar el seguimiento e informar anualmente al Equipo Directivo sobre las actividades y el personal de las áreas a su cargo, en función del proyecto institucional.
- Releva anualmente las necesidades de material bibliográfico, informativo, documental, didáctico y operativo del Anexo.
- Establecer horarios de clases y cronograma de exámenes en coordinación con el/la Vicedirector/a.
- Gestionar la inscripción de estudiantes en las instancias curriculares y mesas de exámenes.
- Garantizar el acceso a toda la comunidad educativa del Anexo, de la información académica e institucional.
- Cuando en el Anexo se dicta una carrera que es la única oferta del IES; cumple las funciones del/de la Coordinador/a de Carrera.
- Conformar equipo de trabajo con las otras coordinaciones, en el marco del proyecto educativo institucional y jurisdiccional.
- Asesorar al Consejo Institucional, cuando le es requerido.


Prof. Pablo Demarie
Vicedirector
ISET812 – “Ing Estela Ma. Miguel”




Lic. Sergio Escudero
Director
ISET812 – “Ing Estela Ma. Miguel”